

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #158 03/02/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actafeb032017.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 27 de enero de 2017. El Cabildo aprueba el acta de la sesión ordinaria del 27 de enero de 2017, con la salvedad del voto de la Tgla. Lucía Donoso Castro, Vicealcaldesa e Ing. Andrea Pérez Parra, Concejales Principales por encontrarse de vacaciones. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes: 2.1 Legalización de terreno. Rectificación de Resolución Cuenca Silva Margarita Azucena y Ochoa Mendoza Lorenzo Leandro; 2.3 División; 2.4 Compraventa de excedente y rectificación de linderos, medidas y superficie;	Acta de sesión #158 03/02/2017	Ilustre Concro Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actafeb032017.pdf
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #159 10/02/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actafeb102017.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 03 de febrero de 2017. El Cabildo aprueba el acta de la sesión ordinaria del 03 de febrero de 2017, PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del informe favorable de la Comisión de Servicios Públicos de los tramites siguientes: Se aprueba el informe para la Legalización de lotes en el Cementerio General;	Acta de sesión #159 10/02/2017	Ilustre Concro Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actafeb102017.pdf
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #159 17/02/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actafeb172017.pdf	Punto Uno: Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 03 de febrero de 2017. El Concejo aprueba por unanimidad el contenido del acta de la sesión ordinaria del 03 de febrero de 2017. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de informe favorable de la Comisión Municipal de Servicios Públicos, de los trámites siguientes: Legalizaciones de lotes de Cementerio General, El Concejo aprueba el informe favorable de la Comisión de Servicios Públicos, referente a legalizaciones en el Cementerio General; Punto Tres: Conocimiento del informe de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, referente a inspección realizada al relleno sanitario en esta ciudad, el jueves 19 de enero de 2017, en atención a denuncia presentada por la Asociación ASOCERFUC en la labor de reciclaje. Los Concejales de la Comisión en referencia, da a conocer al Concejo, las condiciones como se encuentran el relleno sanitario, sus condiciones, acompañan fotografías del sitio.	Acta de sesión #159 17/02/2017	Ilustre Concro Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actafeb172017.pdf
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #160 17/02/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actafeb172017.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 10 de febrero de 2017. Luego de varias deliberaciones, se aprueba el acta de la Sesión del 10 de febrero de 2017, mediante votación de siete a favor y tres en contra ; PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del Of. N°GADMM-PS-2017-0055-OF del 14 de febrero de 2017, del Ab. Fabricio Guerrero Valarezo, MSc., Procurador Síndico Municipal, en el que adjunta informe jurídico GADMM-PS-013-2017, del 14 de febrero del 2017, referente a la transferencia gratuita de diez motocicletas de propiedad municipal al Ministerio del Interior; los señores Concejales aprobaron en forma unánime la presente donación a favor del Ministerio de Interior, de las 10 motos. Se dispuso además, que el Departamento Legal continúe con los demás trámites de ley. La descripción de los vehículos se encuentran plenamente especificados en los documentos habilitantes. Se pidió por parte de los señores Concejales que las motocicletas tengan utilidad de patrullaje diario en nuestro cantón; PUNTO TRES: Conocimiento y consideración del Of. N°GADMM-PS-2017-0056-OF del 14 de febrero de 2017, del Ab. Fabricio Guerrero	Acta de sesión #160 17/02/2017	Ilustre Concro Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actafeb172017.pdf

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #161 247/02/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actafeb242017.pdf	<p>PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 17 de febrero de 2017; El Cabildo aprueba el acta de la sesión ordinaria del 17 de febrero de 2017. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del informe favorable de la Comisión de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros de los trámites siguientes: Se aprueba las Divisiones; Levantamiento de Prohibición de Enajenar; PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de los informes favorables de la Comisión de Servicios Públicos, de los trámites siguientes: Se aprueban las Legalizaciones de lotes de terreno en el Cementerio General; PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración del trámite de Regulación Vial y Donación de los predios signados N°20, 20A y 20B, manzana N° 2 en el recinto Paraíso de Chobo.1.- Aprobar la Regulación Vial de la manzana # 2 del Recinto Paraíso de Chobo, el que fue dividido en tres solares: 20, 20 A y 20B; y, 2.- Aprobar la donación de los solares 20, 20A y 20B de la manzana No. 2, del Recinto Paraíso de Chobo, a favor del GAD Parroquial Rural de Chobo,</p>	Acta de sesión #161 247/02/2017	Ilustre Concro Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actafeb242017.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/02/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA DEL CONCEJO Y GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					WASHINGTON FRANCISCO VIERA PICO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					wviera@gadmilagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 2970-436 EXTENSIÓN 205	